

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52

ALCOBENDAS

CONTRATACIÓN

“Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, Sociedad Anónima”

Acuerdo del Consejo de Administración de la “Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, Sociedad Anónima”, de fecha 31 de enero de 2011, por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por el procedimiento abierto, del contrato de obras de rehabilitación y reforma de viviendas, propiedad de EMVIALSA, y situadas en el casco antiguo de Alcobendas (Madrid).

1. Entidad adjudicadora: “Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, Sociedad Anónima”.

a) Obtención de documentación e información:

- 1) “Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, Sociedad Anónima”.
- 2) Calle Carlos Muñoz Ruiz, número 7, local.
- 3) 28100 Alcobendas.
- 4) Teléfono: 914 900 892.
- 5) Telefax: 916 616 983.
- 6) Correo electrónico: mrumar@emvialsa.org
- 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.alcobendas.org

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: obras.
- b) Descripción: contrato de obras de rehabilitación y reforma de viviendas, propiedad de EMVIALSA, y situadas en el casco antiguo de Alcobendas (Madrid).
- c) Dividido en 5 lotes.
- d) Lugar de ejecución: 28100 Alcobendas (Comunidad de Madrid).
- e) Plazo de ejecución: siete meses.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Calidad de la oferta (máximo 4 puntos).
 - Garantías de abastecimiento puntual de los materiales de las obras (máximo 5 puntos).
 - Reducción del plazo de ejecución (máximo 10 puntos).
 - Programa de trabajo (máximo 10 puntos).
 - Medidas de protección y atención al usuario del edificio de viviendas (máximo 10 puntos).
 - Memoria técnica (máximo 10 puntos).
 - Mejoras (máximo 15 puntos).
 - Equipo humano (máximo 15 puntos).
 - Proposición económica (máximo 21 puntos).

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto total: 1.486.849,41 euros. IVA 18 por 100. Importe total: 1.754.482,30 euros, IVA incluido, dividido en los siguientes lotes:
 - Lote 1: 340.887,61 euros, IVA incluido.
 - Lote 2: 362.910,03 euros, IVA incluido.
 - Lote 3: 367.275,88 euros, IVA incluido.
 - Lote 4: 343.376,50 euros, IVA incluido.
 - Lote 5: 340.032,28 euros, IVA incluido.

5. Garantías exigidas:

- Provisional: 3 por 100 del presupuesto de licitación sin IVA, por cada lote.
- Definitiva: 5 por 100 del presupuesto de adjudicación sin IVA, por cada lote.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: grupo C, subgrupo todos, categoría F.

Solvencia económica y financiera, en su caso:

- a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- b) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los dos últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Solvencia técnica, en su caso:

- a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- b) Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras, especialmente los responsables del control de calidad, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes.
- c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables que la empresa disponga para la ejecución de las obras.
- d) Declaración sobre la plantilla actual de la empresa y de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.
- e) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 14 de marzo de 2011, a las catorce horas.
- b) Modalidad de presentación: Las proposiciones constarán de tres sobres, todos ellos cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. El índice general del contenido de la propuesta deberá incluirse en cada uno de los sobres, resaltando en cada uno su respectivo contenido y el nombre del licitador, y firmados bajo el título de “Obras de rehabilitación y reforma de viviendas, propiedad de EMVIALSA, y situadas en el casco antiguo de Alcobendas (Madrid)”, y con los siguientes subtítulos:
 - Sobre 1: documentación general.
 - Sobre 2: documentación técnica.
 - Sobre 3: proposición económica.

c) Lugar de presentación:

- 1) “Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, Sociedad Anónima”.
 - 2) Calle Carlos Muñoz Ruiz, número 7, local.
 - 3) 28100 Alcobendas.
 - 4) Teléfono: 914 900 892.
 - 5) Telefax: 916 616 983.
 - 6) Correo electrónico: mrumar@emvialsa.org
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de las ofertas:
- a) Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alcobendas, plaza Mayor, sin número.
 - b) 28100 Alcobendas.

9. Gastos de publicidad: el abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario/os.

10. Otras informaciones: importe y modalidad de pago de la suma que debe abonarse para obtener la documentación: 30 euros (más IVA), en efectivo.

Alcobendas, a 4 de febrero de 2011.—El gerente, Antonio J. Amézaga de Vega.

(01/383/11)